

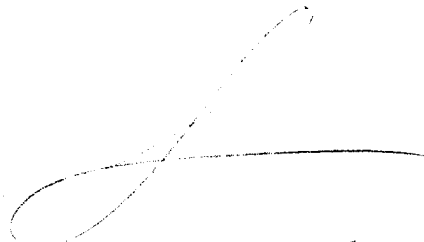


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAY 2019	
Recibido.....	16.00.....Hs.
Exp. N°.....	36366.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación ante el episodio de represión policial contra los/as vecinos/as de la Asamblea Ambiental de Villa Constitución, ocurrido en la madrugada del jueves 9 de mayo en las inmediaciones de Zona Franca Santafesina, en la ciudad de Villa Constitución, cabecera del Departamento Constitución.


Dip. Augsburguer


Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio del comunicado emitido por Villa Constitución Sin Venenos, tomamos conocimiento del episodio de represión policial contra los/as vecinos/as que participan de la Asamblea Ambiental de Villa Constitución, hecho ocurrido en la madrugada de hoy.

Segun manifiestan en el comunicado, vecinos/as autoconvocados/as mediante asamblea espontánea decidieron a las 22:00 horas del miércoles 8 de mayo instalar una guardia permanente en las inmediaciones de Zona Franca Santafesina para evitar el ingreso de camiones cargados de agrotóxicos.

"Alrededor de las 3hs. de la madrugada, se hicieron presentes un buen número de efectivos de la Policía que ingresaron a gran velocidad a la Zona Franca y se formaron en línea, armados y con los escudos dispuestos en posición amenazante. Ante la inquietud por parte de los que nos encontrábamos allí, nos informaron verbalmente que disponían de la orden de abrir el paso para el ingreso vehicular de camiones con fertilizantes. Nuevamente comenzamos a deambular pacíficamente por la senda



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

peatonal, pero esta vez nuestra marcha fue reprimida con empujones, golpes, gases lacrimógenos y descargas de proyectiles de goma arrojados al aire en dirección a barrio Palmar.

Más vecinos, alertados ante la violencia de los sucesos, comenzaron a hacerse presentes en la zona al mismo tiempo que se acercaba un nuevo camión. La Policía nos desplazó forzosamente hacia la cinta asfáltica, luego se formó frente al camión y avanzó sobre el cordón humano que diagramamos sobre el camino peatonal. Ante tal situación, el camionero decidió voluntariamente dirigirse por la ruta en sentido sur” relatan en el comunicado.

Desde el 2017, cuando se hace pública la noticia de la instalación de una empresa comercializadora de distintos tipos de fertilizantes en la Zona Franca Santafesina, los/as vecinos/as de la ciudad de Villa Constitución permanecen movilizados/as por la preocupación en torno al potencial impacto perjudicial sobre el ambiente y la salud de la población del desarrollo de esta actividad económica. El Ministerio de Ambiente habilitó la instalación de la empresa desoyendo las manifestaciones y sucesivas asambleas de vecinos/as autoconvocados/as que rechazan el almacenamiento de veneno en su ciudad.

Teniendo el Estado que ser el principal agente que utilice todos los medios que esten a su alcance para proteger la salud de la población, es contradictorio que haga uso de la fuerza pública antes para defender los intereses económicos de particulares que para la defensa del interés general de toda una comunidad. Por lo expuesto, solicitamos a nuestros/as pares que acompañen la presente declaración.

Dip. Aqsburger

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial